



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003829-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a cuestiones relacionadas con la instalación de quince unidades de gestión clínica en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha anunciado públicamente la instalación próxima de quince unidades de gestión clínica.

Por todo lo expuesto:

- **¿Va a instalar la Junta de Castilla y León alguna unidad de gestión clínica en la provincia de Segovia?**
- **¿En qué unidad o centro? ¿Para qué servicio? ¿Cuándo lo va a implantar?**
- **¿Cuál es el coste de dicha implantación?**
- **¿Cuáles son las razones para dicha implantación?**
- **¿Con qué personal lo pretende implantar? ¿Cuál es la diferencia de personal con respecto al funcionamiento actual de dicho Servicio?**
- **¿Cuáles son las cantidades que pretender ahorrar la Junta de Castilla y León con esta medida?**

Valladolid, 12 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

Ana María Agudéz Calvo